FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24008393**
DENOMINACIÓN	**IES ÁLVARO DE MENDAÑA**
LOCALIDAD	**PONFERRADA**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2021-2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro, vinculado con el contexto socioeducativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa

Este Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aspira a ser un elemento catalizador con capacidad suficiente para cohesionar y potenciar las que consideramos fortalezas de nuestro centro educativo (bilingüismo, atención a la diversidad y convivencia), aunando objetivos y estrategias de acción flexibles, que puedan implicar a los distintos estamentos de nuestra comunidad educativa, a través de una organización adecuada de los recursos tecnológicos disponibles, optimizando su correcto uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje, adecuándose a las características individuales de nuestros alumnos y alumnas, favoreciendo la convivencia escolar, y mejorando los procesos de comunicación con nuestras familias y nuestro entorno; todo ello a través de un continuo proceso de evaluación interna y externa, desde la perspectiva de los principios de identidad y valores fundamentales, además de los objetivos generales, que aparecen recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Asimismo, estamos convencidos de que este plan TIC nos permitirá potenciar y adecuar de un modo más efectivo, las estrategias y actuaciones cotidianas en relación con la forma de comunicarnos con nuestro alumnado y sus familias, en primer lugar, pero sin olvidar una estrategia de comunicación más global, que esté basada en los siguientes principios: posicionamiento de nuestra identidad y valores, visibilidad en todo lo que hacemos, confianza dentro y fuera de nuestra comunidad educativa, y expansión de nuestros logros, no solo a través de plataformas educativas específicas, sino también a través de nuestra página web y redes sociales.

1.2. Proceso recorrido, temporal y estratégico, realizado en el centro educativo, hasta llegar al momento del desarrollo del plan TIC

En los últimos años nuestro centro educativo ha ido desarrollando diversas infraestructuras relacionadas con las TIC, instalación de conexiones a internet, remodelación de los racks, dotación de equipos informáticos y audiovisuales, proyectores, altavoces y pantallas.

En especial, cabe citar las siguientes actuaciones: cuatro aulas de informática, un aula de Tecnología (equipada con suficientes ordenadores), aulas con pizarra digital, varios ordenadores portátiles a disposición del profesorado; además de aulas, tanto ordinarias como específicas (aulas de Música, Artes Plásticas y Apoyo a la Integración), dotadas con ordenador fijo, proyector, pantalla y altavoces; ordenadores en todos los departamentos y despachos, además de la Sala de Profesores; conexión a internet en todos los espacios del instituto, a través de cableado y wifi; impresoras centralizadas y fotocopiadora en red.

Para su uso en el aula es necesaria una formación del profesorado en el uso didáctico de las TIC y de las herramientas web disponibles, por lo que desde la implantación de la sección bilingüe en el curso 2008/2009, hemos llevado a cabo proyectos de formación en centros, seminarios y planes de mejora, que se reflejan en el apartado 2.3 de contextualización, además de los cursos que el profesorado ha realizado tanto presenciales como virtuales.

Asimismo, cabe señalar que nuestro instituto mantiene en constante actualización la web oficial del centro, creada en el año 2005, estando presente, de manera muy activa, en redes sociales como Facebook y Twitter.

Finalmente, destacamos la obtención de la certificación de nivel 4 - Avanzado, de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, en el curso escolar 2019/2020, según la ORDEN EDU/471/2020, de 9 de junio.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

Somos conscientes de que nuestro plan TIC debe estar en constante actualización, dado que la tecnología educativa evoluciona muy rápidamente, apareciendo, cada poco tiempo, nuevas herramientas tecnológicas que aspiran a facilitar el aprendizaje de los alumnos, a través de las distintas materias, y que los recursos tecnológicos disponibles necesitan un mantenimiento y renovación constantes.

Debemos adaptarnos a los avances tecnológicos y a las demandas sociales que en materia de educación vayan produciéndose, por lo que este plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación deberá revisarse anualmente, adaptándose a la realidad tecnológica, social y económica de cada momento.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC

El Instituto de Educación Secundaria IES Álvaro de Mendaña es un centro educativo de titularidad y financiación pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que se encuentra situado en el barrio de la ciudad de Ponferrada (El Bierzo, León) conocido popularmente como 'Polígono de las Huertas del Sacramento', cuya configuración urbana se lleva a cabo en la segunda mitad de los años setenta, y primera mitad de los ochenta del siglo XX, con un importante asentamiento de familias de clase media, siendo el edificio que ocupa nuestro instituto uno de los primeros en ser construido, y comenzando su andadura bajo la denominación de Instituto Nacional de Bachillerato Álvaro de Mendaña, durante el curso 1974/1975, impartiéndose en el mismo, las disciplinas propias del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación universitaria (COU), característicos de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Con la implantación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990, hasta la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, este centro educativo pasa a denominarse 'Instituto de Educación Secundaria (IES) Álvaro de Mendaña', siendo las disciplinas impartidas, las establecidas en dicha ley orgánica para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato, además de la Formación Profesional de Grado Básico (Servicios Administrativos), ofertada en nuestro instituto, desde el curso 2014/2015.

El curso 2008/2009 marca un hito importante en la historia reciente del IES Álvaro de Mendaña, con la ampliación de nuestra oferta educativa, a través del bilingüismo (autorización de una sección bilingüe, español-inglés), según ORDEN EDU/259/2008 de 14 de febrero.

Socioeconómicamente el barrio puede ser considerado como de clase media, dando a este término un contenido generalista, que no excluye situaciones económicas propias de clase media alta y baja, e incluso la existencia de familias con rentas bajas o muy bajas.

En la actualidad este barrio ha disminuido significativamente el número de personas en edad escolar, debido fundamentalmente a la crisis demográfica que

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

sufre la ciudad de Ponferrada, derivada de una crisis económica subyacente que ha azotado con especial virulencia a toda la comarca berciana.

Además, nuestro instituto recibe alumnos y alumnas procedentes de los pueblos de la zona norte (Cubillos, Cabañas, Compostilla, San Andrés, etc.) que se desplazan en transporte escolar.

Características del alumnado y de las familias

En el curso 2021/2022, nuestro instituto tiene escolarizados 360 alumnos, distribuidos en 20 grupos, en ESO, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico. Salvo casos excepcionales, el alumnado muestra un grado de integración en el centro que se puede considerar como satisfactorio o muy satisfactorio.

Desde hace años, el IES Álvaro de Mendaña viene desarrollando un modelo de educación integradora e intercultural, mediante la escolarización de alumnos y alumnas procedentes de distintos países, europeos e hispanoamericanos fundamentalmente.

En lo que respecta a la atención a la diversidad, nuestro instituto responde adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) y al que necesita una compensación educativa (ANCE), fundamentalmente en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y en la Formación Profesional Básica.

Asimismo, para aquellos alumnos y alumnas que necesitan un apoyo educativo específico, bien por presentar problemas de aprendizaje de carácter temporal, bien por encontrarse en grave riesgo de no alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, debido a problemas generalizados de aprendizaje, nuestro centro educativo cuenta con un programa de apoyos y refuerzos (individuales o de grupo-clase), de carácter voluntario, además de un Programa para la Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), en 2º y 3º ESO.

En otro orden de cosas, hay que reseñar la formación en bilingüismo de nuestro alumnado, y la creciente proyección internacional que nuestro centro educativo ha tenido en los últimos años, a raíz de la implantación, en el curso escolar 2008/2009, de una sección bilingüe (español-inglés), con la llegada de auxiliares de conversación, además de otros profesores voluntarios (Programa *Teach in Spain* y Programa *Lattitude Global Volunteering*), procedentes de Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia.

En lo que respecta a las familias, el IES Álvaro de Mendaña cuenta con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), que participa activamente en la vida del instituto, colaborando activamente en la realización de distintas actividades, a cuyo fin el equipo directivo presta la ayuda que se le solicita.

La participación individual de las familias en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas se canaliza, fundamentalmente, a través de los tutores académicos de cada grupo de alumnos, materializándose a través de reuniones (al comienzo, durante o al final del curso escolar). Se trata de una participación que resulta imprescindible y, en todos los casos, susceptible de ser mejorada.

En lo que respecta al modelo de convivencia democrática, en nuestro instituto se han venido desarrollando todos los aspectos que exige la normativa vigente en relación con la gestión de la convivencia escolar: elaboración y puesta en práctica de un plan de convivencia, un plan de mediación escolar, además del papel activo de la figura del coordinador de convivencia y del alumno mediador, todo ello sin obviar la existencia de distintos procedimientos de actuación, tanto a nivel general como específico (casos de posible acoso escolar), incluidos ambos en nuestro Reglamento de Régimen Interior (RRI), el cual es revisado anualmente.

Asimismo, se llevan a cabo medidas para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para prevenir el acoso escolar, para educar en el respeto a la identidad de género y la diversidad sexual, o para fomentar la seguridad digital, las cuales han sido impulsadas de forma coordinada, entre la Jefatura de Estudios, el Dpto. de Orientación y los tutores académicos, contando con la colaboración de nuestra Asociación de Madres y Padres de Alumnos, además de instituciones y organizaciones de ámbito local, provincial, autonómico y nacional: Servicio CEAS del Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo, Cruz Roja Española, Subdelegación del Gobierno en León, Policía Nacional y Policía Municipal, entre otros.

Actuaciones concretas en relación con la integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC en la vida diaria de nuestro centro educativo

- **Uso de las TIC como una herramienta importante a la hora de diseñar un plan estratégico de actuación, y como un sistema de gestión de la calidad en nuestro instituto**, a partir de un análisis y evaluación de cuáles son nuestras debilidades y fortalezas, potenciando la participación de toda

la comunidad educativa, favoreciendo el trabajo diario de alumnado, profesorado y personal no docente, así como los canales de comunicación con las familias, y su implicación en la vida de nuestro centro educativo.

- **Uso de las TIC para favorecer un ambiente de convivencia y respeto entre los diferentes sectores de nuestra comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado y personal de Administración y Servicios.**

  En este sentido, se incluyen acciones en el Reglamento de Régimen Interior, en el Plan de Convivencia o en el Plan de Acción Tutorial: Acciones generales sobre seguridad digital, normas específicas sobre el buen uso de aparatos electrónicos, normas específicas sobre el uso seguro de internet, escuela de padres (charlas sobre buen uso de las TIC, reuniones con expertos a lo largo del curso, coordinadas a través del AMPA del instituto), orientaciones a las familias en la reunión inicial con los tutores académicos, actividades con alumnos, enmarcadas dentro del Plan Director (Subdelegación del Gobierno en León y fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado), entre otras.

- **Uso de las TIC para fortalecer nuestras señas de identidad digital (misión, visión, valores) y abrir nuestro instituto al entorno**, con una implicación activa del equipo directivo, no solo mediante la web oficial de nuestro instituto (información de carácter institucional), sino también a partir del uso de las redes sociales (perfiles oficiales en Facebook y Twitter), publicando contenidos visuales y audiovisuales, a modo de noticias breves y de actualidad, sobre la actividad diaria de nuestro instituto, con el objetivo de crear una comunidad interactiva.

Actuaciones concretas en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, para favorecer la mejora de los resultados académicos

- **Introducción progresiva de herramientas TIC en el aula, al objeto de crear una red de conocimiento**, transformando la clase en un entorno donde los conocimientos no solo se transmiten, sino que se comparten, centrándose las acciones educativas en el alumnado, no en el profesor y/o

el conocimiento en sí mismo. Herramientas y recursos digitales, con el objetivo ambicioso de crear un **entorno personal de aprendizaje** (individual, abierto, flexible), que prepare al alumno en las competencias básicas que va a necesitar en su futura vida adulta, tanto en el ámbito personal como profesional.

Ejemplos de posibles herramientas y recursos digitales a utilizar por nuestro alumnado, en relación con las siguientes acciones:

- **Buscar:** buscadores de información como Google Chrome, Google Maps, etc.
- **Crear:** Word (tratamiento de textos), Excel (hoja de cálculo), PDF Creator (textos), PowerPoint (presentaciones), Google Drive (creación de documentos de texto, presentaciones, hojas de cálculo, etc.), Live Movie Maker (tratamiento de vídeos), Pixton (creación de comics), Geogebra (Matemáticas), WIRIS (Matemáticas), Gimp (tratamiento de imágenes en 2D), Canvas (diseño gráfico), Blender (tratamiento de imágenes en 3D), QCAD (diseño asistido por ordenador), entre otros.
- **Colaborar y compartir:** a través de entornos digitales, para crear contenidos colectivos, usando plataformas como Google Drive, WikiSpaces, Onedrive (Microsoft Office 365), Moodle (aula virtual).
- **Organizar:** Google Reader, Google Calendar, álbumes (Picasa, Flickr, etc.).
- **Publicar:** blogs como Blogger o WordPress (publicación de entradas: contenido propio, copia y derechos de autor), redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube, etc.), GeogebraTube, Dropbox, entre otros.
- **Comunicar:** mensajería instantánea vía correo electrónico corporativo, videoconferencia (Skype, ooVoo), GTalk, entre otros.

Además de los ejemplos anteriormente expuestos, no debemos olvidar los recursos educativos compartidos (material multimedia), que ofrece el **Centro de Recursos On Line - CROL**, accesibles desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

2.2. Situación del papel de las TIC en los documentos institucionales

No hay que olvidar que uno de los principios fundamentales que constituyen las señas de identidad del IES Álvaro de Mendaña está relacionado con la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, dentro de una sociedad democrática avanzada, desde "*el fomento del pleno desarrollo de las capacidades*

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

individuales y sociales de sus alumnos y alumnas, tanto a nivel intelectual como cultural y emocional, contribuyendo a ello desde el campo que le es propio, como es el de la formación y el de la educación", tal como se refleja en nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Para ello, y en referencia al citado documento, se establecen dos ejes fundamentales de actuación, uno de los cuales se refiere específicamente a la importancia de *"ofrecer a sus alumnos y alumnas los servicios educativos y formativos que les permitan adquirir unos conocimientos, unos hábitos intelectuales y unos hábitos de trabajo que posibiliten la mejor preparación posible, con vistas a su posible incorporación a otros niveles educativos, y que les provean de las competencias básicas necesarias en la sociedad actual, adaptando y actualizando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la sociedad de la información y de la comunicación, mediante la inserción de las tecnologías adecuadas en el aula, y fomentando en el alumnado un uso seguro, crítico y responsable de las mismas".*

En este sentido, **este plan TIC deberá contribuir a la formación integral de nuestro alumnado, desde un enfoque pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de las distintas competencias clave, con especial interés en la competencia de la producción, tratamiento y transmisión de la información digital, y desde la integración de las TIC como herramienta didáctica básica en los procesos de enseñanza-aprendizaje**; todo ello a través de las distintas propuestas curriculares, y más concretamente, desde las programaciones de los distintos departamentos didácticos, en donde se incluyen estrategias específicas para abordar el uso responsable de las TIC en el aula, además de los diferentes planes institucionales, que aparecen recogidos en la Programación General Anual (PGA) del IES Álvaro de Mendaña.

De este modo, nuestro PEC, dentro de sus objetivos generales, habla de *"poner a disposición del alumnado una oferta curricular que les posibilite el mayor número posible de salidas académicas y profesionales, aportando los recursos tecnológicos necesarios para poder llevarla a la práctica, favoreciendo de este modo la competencia digital de nuestros alumnos y alumnas", además de "desarrollar las capacidades creativas y del espíritu crítico, especialmente en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación*", sin olvidar que, para ello, se precisa *"promover y facilitar la realización de las tareas y funciones que le son propias a cada uno de los estamentos que intervienen en el proceso educativo, fomentando la formación permanente del profesorado, especialmente*

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

en lo que se refiere al uso e integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en su práctica cotidiana".

Así mismo, dentro del apartado referido a la adecuación y concreción de los objetivos de la ESO y del Bachillerato (Programación General Anual), se registra la importancia de "*desarrollar destrezas básicas en la utilización de las distintas fuentes de información para poder adquirir nuevos conocimientos de manera autónoma, especialmente a través del uso creativo, crítico y seguro de las actuales tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad*".

En otro orden de cosas, **el IES Álvaro de Mendaña considera un asunto crucial el modo en el que influyen las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana de nuestro instituto, especialmente en lo que respecta a la relación existente entre seguridad digital y convivencia escolar en nuestra comunidad educativa.**

En este sentido, en nuestro Reglamento de Régimen Interior (RRI) aparecen recogidas una serie de medidas que pretenden fomentar "*el uso seguro, creativo, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre los distintos sectores de nuestra comunidad educativa"*, diseñándose *"una estrategia básica de seguridad digital" que establece "objetivos, funciones y responsabilidades, al objeto de implicar a nuestro alumnado, profesorado, personal no docente y familias, en el uso adecuado de las tecnologías digitales"* (Apdo. 7.10 del RRI), además de una serie de *"normas sobre el correcto uso del teléfono móvil y otros dispositivos electrónicos de carácter personal"* (Apdo. 5.4 del RRI).

Finalmente, hay que señalar que, en las **respectivas programaciones de los departamentos didácticos** de nuestro instituto (dentro de la Programación General Anual), se recogen una serie de **orientaciones acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en nuestro centro educativo

El IES Álvaro de Mendaña asume una estrategia de **integración y actualización de las TIC en su Proyecto Educativo**, planteando objetivos específicos relacionados con ellas, dotándose de recursos multimedia adecuados,

promoviendo el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, creando y desarrollando una web oficial, y difundiendo su imagen a través de redes sociales.

En este sentido, en nuestro centro educativo **se han venido desarrollando actividades de formación dirigidas a desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos educativos**, destacando las siguientes:

- En el curso 2005/2006 se puso en funcionamiento la web oficial del instituto, siendo sustituida posteriormente por la actual, creada a partir del soporte digital facilitado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- En el curso 2008/2009 se incorpora una sección bilingüe (español-inglés) a nuestra oferta educativa, y se dota al instituto con un laboratorio de idiomas (16 ordenadores y cañón de proyección), inicialmente a disposición del profesorado y alumnado bilingüe, aunque su uso es actualmente compartido por todos. Asimismo, es necesario señalar la formación específica de nuestro profesorado bilingüe, en lo referente al manejo de los medios informáticos de dicho laboratorio (*Sanako Language Labs*).
- En los cursos 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 se realizan cursos relacionados con la metodología CLIL (*Content and Language Integrated Learning*), para la elaboración de materiales educativos multimedia, a través de las TIC, en el contexto del aula bilingüe, a través del CFIE de Ponferrada, y se crea un grupo de trabajo: 'Elaboración de materiales didácticos CLIL para la sección bilingüe´', utilizando herramientas multimedia.
- Desde el curso 2012/2013 se ha trabajado con la 'Plataforma E-ducativa' de la Junta de Castilla y León, para el manejo del sitio web y del aula virtual, creándose un grupo de trabajo a nivel de centro educativo, coordinado y supervisado por profesionales del CFIE de Ponferrada.
- En el curso 2013/2014 se realizó, como plan de mejora, un proyecto de formación de centros: 'Utilización de la plataforma virtual como instrumento de comunicación y herramientas de aprendizaje'.
- Durante el curso 2019/2020, una parte del profesorado realizó distintos cursos sobre uso básico de la plataforma Moodle (CFIE de Ponferrada), y se ha creado un grupo de trabajo, coordinado por profesionales del CFIE, para la implantación de dicha plataforma virtual en nuestro instituto. También, un miembro de la comisión TIC ha realizado un curso específico de Administrador Moodle.
- Desde el curso 2020/2021 en adelante, nuestro centro ha desarrollado una serie de actuaciones, fundamentalmente, a raíz del amplio desarrollo de la

atención educativa no presencial y semipresencial, debido a la pandemia originada por COVID-19, cuyo resultado ha redundado en una mejora significativa de nuestra competencia digital.

Asimismo, señalamos el hecho de que nuestro profesorado ha participado (o participa), a título personal (no en cursos colectivos o en grupos de trabajo), en cursos de formación en línea, relacionados con las TIC, fundamentalmente a través de la oferta anual de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En otro orden de cosas, y en relación con los procesos de gestión administrativa, el IES Álvaro de Mendaña ha venido utilizando las siguientes herramientas TIC: Programa IES2000 para la Gestión de Centros Educativos (Junta de Castilla y León), programa *Stilus* para la Gestión de las Enseñanzas Escolares en Castilla y León, además de la plataforma IesFácil, Gestión y Aplicaciones para Colegios y Centros Educativos, con sus aplicaciones (IesFácilMove!).

Finalmente, en lo que respecta a la gestión de la comunicación interna y externa del instituto, se mencionan las siguientes tecnologías: Plataforma IesFácil, programa Infoeduca (información académica a través del portal autonómico de Educación), web oficial de centro y redes sociales (Facebook y Twitter), además de la plataforma eTwinning, de reciente uso, que nos permite participar en proyectos de colaboración con otros colegios europeos.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

- Prestar especial atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incorporándolas, con todos sus avances, a la actividad educativa.
- Educar a nuestro alumnado en el uso responsable y crítico de las TIC, especialmente en lo que respecta a los medios de comunicación de masas.
- Facilitar al alumnado y a sus familias información suficiente en torno a las diferentes opciones formativas a través de internet.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, a través del sentido crítico, solvencia y responsabilidad, para poder adquirir nuevos conocimientos.
- Realizar actividades diversas, a través de las cuales se potencien los procesos de búsqueda y tratamiento de la información, sobre las distintas

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

opciones académico-profesionales y laborales, de acuerdo con criterios de pertinencia, actualidad y garantía de las fuentes informativas.

- Proporcionar información y pautas de actuación ante el ciberacoso y otros riesgos derivados del uso inadecuado de las TIC.
- Fomentar el uso seguro de internet, bajo las directrices de los planes nacionales, autonómicos y de ámbito local, que puedan existir al respecto.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

a) Objetivos de dimensión pedagógica

- Recoger la integración y utilización de las TIC en el desarrollo de las actividades académicas de las distintas materias, dentro de las programaciones didácticas de todos los departamentos del instituto.
- Unificar criterios compartidos en lo referente a la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.
- Utilizar medios informáticos y audiovisuales para la mejora y apoyo a la lectura (Plan de Lectura de centro).
- Implementar el uso del aula Moodle y de las aplicaciones Microsoft Office 365, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

b) Objetivos de dimensión organizativa

- Mantener actualizada la página web oficial de nuestro instituto, así como las redes sociales asociadas.
- Seguir utilizando los siguientes medios para favorecer y optimizar la gestión de los procesos de comunicación: programa Infoeduca (comunicación con las familias), correo corporativo para las comunicaciones con el alumnado y el profesorado, programa IesFácil para docentes y familias, así como la página web y las redes sociales (Facebook, Twitter), para la difusión y promoción de nuestras actividades.
- Utilizar las TIC para evaluar las competencias básicas en la ESO, a través de un formulario básico, consensuado por todo el profesorado.
- Difundir y fomentar el uso, entre profesorado y alumnado, de las herramientas disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, como Microsoft Office 365, con sus respectivas aplicaciones y servicios.

- Utilizar el correo electrónico corporativo (educa.jcyl.es), como medio de comunicación seguro entre profesores y alumnos.
- Difundir y fomentar el uso del aula virtual Moodle.
- Implantar un sistema básico de evaluación de este plan TIC.
- Establecer un protocolo interno en lo que respecta a la recogida, reciclado y tratamiento de los equipos y consumibles en desuso.

c) Objetivos de dimensión tecnológica

- Seguir mejorando la accesibilidad y seguridad de los medios informáticos.
- Seguir renovando y actualizando, periódicamente, y en la medida de nuestras posibilidades, los equipos TIC que estén en peores condiciones, mejorando la red y ampliando la infraestructura digital de nuestro instituto.
- Dotar progresivamente, a todas las aulas de clase, de un ordenador fijo.
- Aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la red inalámbrica del Programa Escuelas Conectadas, además de la reciente adquisición de 4 paneles digitales interactivos, situados en las aulas de informática.

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución de una comisión TIC

En la actualidad, la comisión TIC de nuestro centro educativo está integrada por los siguientes miembros:

-Santiago González Vidal, Director del Centro.

-Vicente Pérez Calleja, Secretario del Centro, y responsable de Medios Audiovisuales.

-Ricardo Magdaleno Barrientos, Jefe del Dpto. didáctico de Tecnología y responsable de Medios Informáticos.

Las funciones de esta comisión TIC son las siguientes:

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC al comienzo de cada curso escolar.
- Planificar, coordinar y gestionar las TIC (tanto recursos tecnológicos materiales como servicios en línea).
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías.

- Promover acciones para fomentar la mayor implicación posible de nuestra comunidad educativa, en este plan de acción.
- Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Mantener actualizada la información disponible en el sitio web oficial y en las redes sociales (Facebook, Twitter).
- Organizar el funcionamiento del aula Moodle del instituto.
- Velar por el buen funcionamiento de los recursos TIC, además de planificar adecuadamente su utilización, para obtener el mayor aprovechamiento posible.
- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos informáticos.
- Colaborar con el Coordinador de Formación de Centro, en lo referente a las necesidades de instrucción y especialización TIC del profesorado.
- Potenciar planes de prevención y educación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Mantener contactos periódicos con los responsables TIC del CFIE de Ponferrada, Dirección Provincial de Educación y Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Gestionar el inventario TIC (software y hardware), centralizando en la Administración y Secretaría del instituto, la custodia de los manuales, 'drivers' y licencias, de todos los equipos informáticos.
- Detectar las necesidades de equipamiento TIC, solicitando al equipo directivo del instituto, su renovación y ampliación, de acuerdo con el presupuesto económico anual.

5.2. Tareas de temporalización en la elaboración del plan TIC

Durante los meses de septiembre y octubre de cada curso escolar, la comisión TIC del IES Álvaro de Mendaña revisará y actualizará el plan de Integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, contemplando las actuaciones a llevar a cabo durante el curso escolar, a partir del resultado de la evaluación del mismo, efectuada al final del curso anterior.

En esta tarea se tendrán en cuenta, principalmente, las orientaciones y decisiones de la CCP y del Claustro de Profesores, así como, las sugerencias

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

aportadas por las familias a través del Consejo Escolar. Asimismo, se deberán valorar los resultados obtenidos a través de herramientas de autoevaluación estandarizadas (SELFIE).

En el mes de junio, la comisión TIC evaluará el desarrollo de las actuaciones programadas dentro de este plan de actuación, reflejando el resultado obtenido en la memoria anual del centro educativo. Además, el resultado de dicha evaluación se pondrá en conocimiento de toda la comunidad educativa.

La CCP garantizará el desarrollo y evaluación del plan TIC, así como su mejora, a través de las reuniones periódicas del citado órgano de coordinación docente.

El Plan TIC debe ser una herramienta útil para todos los miembros de nuestra comunidad educativa, por lo que formará parte de la Programación General Anual y será accesible desde el sitio web del centro y desde la plataforma Moodle, para su máxima difusión.

5.3. Difusión y dinamización del plan TIC

a) Estrategias para la difusión y dinamización del plan

Corresponde a los siguientes estamentos del IES Álvaro de Mendaña:

- **Equipo directivo y comisión TIC**: Estrategias de liderazgo, impulso y dotación en infraestructuras y equipos, así como el fomento del desarrollo profesional continuo del profesorado.
- **Profesorado**: Decisiones académicas y metodológicas en relación con la implementación del plan TIC en el aula (física y virtual)
- **Alumnado**: Sugerencias en cuanto al ajuste de las TIC en el aula (física y virtual).
- **Personal no docente**: Sugerencias que considere oportuno realizar.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo

El equipo directivo del IES Álvaro de Mendaña impulsará la labor de la CCP, especialmente a través del coordinador de este plan TIC, el cual proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el mismo, para que los jefes de departamento, a su vez, transmitan la información a los demás miembros de sus departamentos respectivos, al objeto de establecer las propuestas oportunas, que serán transmitidas con posterioridad, al Claustro de Profesores.

Se informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre todo lo concerniente a este plan TIC, cuando proceda.

Se recogerán las necesidades de formación del profesorado, y se promoverá su participación en actividades relacionadas con la actualización didáctica, en todo lo referente a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, tanto el equipo directivo, como el coordinador TIC y el coordinador de Formación de Centro, se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos y grupos de trabajo, relacionados con las TIC, especialmente los ofertados, con carácter institucional (tanto presenciales como en línea), por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La información al alumnado sobre el plan TIC se realizará, preferentemente, a través de los tutores académicos y profesores de cada grupo, a través de nuestra página web oficial y la plataforma virtual Moodle.

La información a las familias se realizará, preferentemente, a través del Consejo Escolar y de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

Asimismo, se aprovecharán las reuniones generales con las familias, que se realizan temporalmente, en las que los tutores académicos podrán pasar la información necesaria, que anteriormente, la Jefatura de Estudios y el coordinador TIC, habrán facilitado a cada uno de ellos.

Como estrategia para la difusión del plan TIC, se habilitará un espacio específico en nuestra página web oficial, además de promocionarse a través de nuestras redes sociales oficiales.

Durante la jornada de acogida del profesorado que se incorpora al IES Álvaro de Mendaña, al inicio de cada curso escolar, se dedicará un tiempo específico a la información sobre los aspectos básicos de este plan, y a la recogida de todas las demandas y sugerencias del profesorado, al objeto de desarrollar cuantas acciones de mejora sean necesarias.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo

A.- Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión)

Este es el primer año que el IES Álvaro de Mendaña acomete un plan en relación con las TIC y su implementación en los procesos educativos y de administración de nuestro instituto.

Sin embargo, esta circunstancia no ha impedido que, hasta la fecha, no haya existido una mínima planificación, coordinación y gestión: la planificación de las TIC ha sido responsabilidad del **equipo directivo**, y de los **profesores responsables de medios informáticos y audiovisuales**.

La coordinación y gestión existentes se han llevado a cabo, principalmente, por los responsables anteriormente mencionados.

b) El plan TIC en relación a los documentos institucionales (Proyecto Educativo, programaciones didácticas, Reglamento de Centro, Plan de Convivencia, Plan de Formación de Centro...)

Este aspecto aparece reflejado más arriba, en concreto, en el apartado 2.2 (‘Situación del papel de las TIC en los documentos institucionales’).

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos y didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades

Los responsables citados en el apartado a) llevan a cabo las siguientes funciones:

- Planificación del uso de las distintas aulas de informática, aulas provistas de pizarra digital, laboratorio de idiomas, etc., mediante diferentes plantillas situadas en la Sala de Profesores.
- Administración y mantenimiento de la plataforma Moodle.
- Gestión de la comunicación visual y audiovisual, principalmente, a través de los siguientes canales: sitio web, redes sociales, monitor TV LED (vestíbulo de acceso al instituto).
- Instalación y mantenimiento de programas educativos en todos los equipos informáticos del instituto (aulas de grupo, aulas específicas, laboratorio bilingüe, etc.).
- Mantenimiento de la red de internet y de los racks.
- Mantenimiento de los programas de gestión administrativa del instituto: IES2OOO, IesFácil (tanto en red, dentro del propio centro educativo, como desde casa, por VPN - Red Privada Virtual, además de la aplicación existente para teléfonos inteligentes y tabletas), GECE (programa de Gestión Económica de Centros) y ATDI (Atención a la Diversidad, para el registro y seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales).

- Mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web oficial y redes sociales (Facebook y Twitter).

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Elaboración de un plan para la renovación, adaptación y actualización de equipos, en función de las necesidades del centro educativo.

- **Medidas:** Detección de las carencias existentes, a partir de las sugerencias de los distintos miembros de nuestra comunidad educativa.

- **Estrategia de desarrollo:** Anualmente se revisará y actualizará dicha acción.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

A.- Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC

En las diferentes programaciones didácticas (Apdo.: 'Integración curricular de las TIC'), que forman parte de las distintas propuestas curriculares, aparecen reflejados los objetivos, actividades y recursos tecnológicos necesarios, relacionados con la competencia digital del alumnado, así como las estrategias necesarias para promover un entorno de aprendizaje colaborativo.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el uso de las TIC se ajustará a cada caso particular, favoreciéndose, en la medida de lo posible, tanto las adaptaciones metodológicas de acceso al currículo como la respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje, desde una perspectiva que, en todo caso, deberá aspirar a la mayor inclusión y motivación.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos. Modelos didácticos y metodológicos de referencia. Organización dinámica de grupos

Existen unas orientaciones de carácter general sobre estos aspectos, que aparecen recogidas en el Apdo.: 'Principios metodológicos y pedagógicos', de las diferentes etapas educativas, en nuestra Programación General Anual.

Asimismo, en las distintas programaciones didácticas, existen unos criterios y modelos metodológicos más ajustados.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Establecer unos criterios muy básicos, que sean compartidos por todo el profesorado, sobre la competencia digital del alumnado (estándares, indicadores, secuenciación y recursos tecnológicos necesarios)

- **Medidas:** Se trabajará a nivel de CCP y departamentos didácticos, siendo posteriormente aprobados por el Claustro de Profesores.

- **Estrategia de desarrollo:** A lo largo de varios cursos académicos.

6.3. Formación y desarrollo profesional

A.- Situación de partida

La creación de una sección bilingüe en el año 2008 fue un importante revulsivo, en relación con el uso de las TIC en nuestro instituto, así como en lo referente a dotación de nuevos recursos tecnológicos, especialmente, la creación de un laboratorio de idiomas.

Asimismo, destacamos la formación específica que tuvo que acometer el profesorado de dicha sección bilingüe, en relación con el uso de las TIC en entornos de aprendizaje CLIL (*Content and Language Integrated Learning*), hecho que supuso un acicate extraordinario para que el resto del profesorado fuera introduciendo progresivamente las nuevas tecnologías en las aulas.

Por último, el profesorado que se incorpora a nuestro instituto, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro, en relación con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas educativas de carácter institucional: Plataforma Moodle y Microsoft Office 365.

- **Medidas:** Cursos sobre el uso básico de Moodle y Microsoft Office 365, así como grupos de trabajo sobre la implementación de Moodle y Microsoft Office 365, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Estrategia de desarrollo:** Se trabajará a lo largo de varios cursos académicos.

6.4. Procesos de evaluación

A.- Situación de partida

Hasta la fecha, la evaluación de este plan se ha venido realizando, en primer lugar, por los responsables que integran la comisión TIC, a partir de las pautas marcadas por el ED. Posteriormente, se han llevado a la CCP las conclusiones del análisis inicialmente realizado. Finalmente, tanto el Claustro, dentro del ámbito de sus competencias, como el Consejo Escolar, lo han evaluado.

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje

No existen unos criterios generales compartidos, siendo responsabilidad de cada departamento didáctico, y posteriormente de cada profesor en particular, la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dependiendo de las características de cada grupo de alumnos.

En cualquier caso, sí que existen unos criterios generales (no exclusivos de las TIC), de carácter preceptivo, en lo que respecta a la evaluación de estos procesos, que aparecen recogidos en las respectivas propuestas curriculares de la ESO y del Bachillerato (PGA).

b) Procesos organizativos

La **valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro**, se desarrolla anualmente, al finalizar cada curso escolar, tomándose decisiones que sean capaces de optimizar los recursos tecnológicos disponibles.

En ocasiones, se han de evaluar sobre la marcha las decisiones previamente adoptadas, flexibilizando el uso de las TIC, al objeto de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado (principalmente, adaptaciones metodológicas de acceso al currículo).

Instrumentos y estrategias: equipo directivo y personas responsables de medios informáticos y digitales.

c) Procesos tecnológico-didácticos

La **valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios del centro educativo (administrativos, comunicación y educativos)**, se basa en la práctica cotidiana, a partir de las experiencias, tanto del personal docente como no docente, en el uso de las mismas, tomándose las decisiones oportunas al objeto de optimizar sus prestaciones

Instrumentos y estrategias: equipo directivo y personas responsables de medios informáticos y digitales, con la colaboración externa del personal del SIGIE (Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa), los profesionales del programa 'IesFácil / Gestión y Aplicaciones para Colegios y Centros Educativos', además de las empresas que se ocupan del mantenimiento de nuestras redes y equipos informáticos.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Establecer unos criterios básicos para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos digitales, compartidos por el profesorado que decida hacer uso de las TIC en el aula.

- **Medidas:** Se trabajará a nivel de CCP y departamentos didácticos, siendo posteriormente aprobados por el Claustro de Profesores.

- **Estrategia de desarrollo:** A lo largo de varios cursos académicos.

6.5. Contenidos y currículos

A.- Situación de partida

La **integración curricular de las TIC en las áreas objeto de aprendizaje, entornos y medios de acceso**, está contemplada en las programaciones didácticas de los respectivos departamentos, así como la secuenciación de contenidos curriculares para la consecución de la competencia digital.

En lo que respecta al **contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos de aprendizaje**, se constata la existencia de una parte del profesorado que ya está utilizando distintas plataformas virtuales, en relación con el mismo.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Fomentar el uso de las plataformas educativas institucionales (Moodle y Microsoft Office 365) para que el alumnado tenga acceso a los contenidos curriculares, de manera autónoma, en situaciones presenciales y no presenciales.

- **Medidas:** Participación del profesorado, en cursos y grupos de trabajo, tanto presenciales como en línea, en relación con el uso de las TIC.

- **Estrategia de desarrollo:** A lo largo de varios cursos académicos.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

A.- Situación de partida

Como ya se expuso en el apdo. 2.3 de este mismo documento ('Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en nuestro centro educativo'), los procesos de comunicación y colaboración entre los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa, tanto a nivel interno como externo, se han venido desarrollando, hasta el momento, mediante el uso de distintas herramientas tecnológicas, ya descritas anteriormente.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Aprovechar las plataformas institucionales Moodle y Microsoft Office 365 para potenciar y dinamizar nuestros canales de comunicación, colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Medidas:** Participación en cursos y grupos de trabajo, tanto presenciales como en línea, en este sentido.

- **Estrategia de desarrollo:** A lo largo de varios cursos académicos.

6.7. Infraestructura

A.- Situación de partida

a) Definición de equipamiento y software: Funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades

El IES Álvaro de Mendaña dispone en la actualidad de una amplia y variada

gama de material informático y audiovisual. Cada aula del centro, tanto de la ESO como de Bachillerato y FP Básica, dispone de cañón, pantalla y conexión a Internet.

Asimismo, se dispone de los siguientes medios tecnológicos: 2 pizarras digitales; 4 paneles digitales interactivos (aulas de informática); 29 ordenadores portátiles, a disposición de toda nuestra comunidad educativa, especialmente, del alumnado de 'brecha digital'; ordenadores en todos los departamentos didácticos y despachos, provistos de impresora y escáner; una impresora-fotocopiadora centralizada, a través de la red del centro, y conectada con los diferentes departamentos y despachos; red wifi Programa Escuelas Conectadas.

Es preciso señalar que el IES Álvaro de Mendaña tiene contratada una empresa de mantenimiento informático, que se encarga de reparar las incidencias o averías de todos los equipos, además de la conexión a internet.

Principales dependencias que cuentan con medios TIC:

- 3 aulas de informática comunes, destinadas al alumnado, provistas de 15 equipos actualizados, con cañones de proyección y conexión a internet de alta velocidad por cable.
- Un aula de informática específica (Tecnología), provista de 15 equipos actualizados, con cañón de proyección y conexión a internet de alta velocidad por cable.
- Un aula de informática específica (F.P. Básica), provista de 15 equipos actualizados, con cañón de proyección y conexión a internet de alta velocidad por cable.
- Un aula de informática específica (laboratorio de idiomas), mayoritariamente para uso de la sección bilingüe, provista de 16 equipos actualizados, con sus respectivos auriculares, con cañón de proyección y conexión a internet de alta velocidad por cable.
- 2 aulas con pantalla digital interactiva, ordenador, cañón y conexión a internet.
- 6 aulas específicas para las materias de Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Inglés, Francés, Geografía e Historia, además de Lengua Castellana y Literatura; todas ellas dotadas de ordenador, cañón, altavoces y conexión a internet por cable y wifi.
- Un aula específica de Pedagogía Terapéutica, provista de 3 ordenadores conectados a internet.
- Todas las aulas de ESO, Bachillerato y FP Básica, tienen proyector, pantalla, altavoces y conexión a internet.
- Un Salón de Actos, provisto de ordenador, cañón y pantalla de vídeo, equipo

de sonido, mesa de mezclas, micrófonos de mesa, micrófonos inalámbricos, y conexión a internet por wifi.

- Una Sala de Profesores, dotada de 4 ordenadores conectados a internet, además de una impresora láser, conectada en red con dichos equipos, también conectados con una de las fotocopiadoras del instituto.
- Una biblioteca con 1 ordenador con conexión a internet, para tareas de gestión de la misma.
- 3 racks de comunicaciones, con 2 redes wifi, y 3 redes por cable de 300Mb.
- Equipos en las aulas de Informática, que cuentan con un programa que los "congela", para que no se pueda modificar su estado inicial, con el fin de evitar descargas de programas y archivos no deseados, de manera que cuando se apagan se pierde todo lo descargado (medida de seguridad digital), siendo los miembros de la comisión TIC, los únicos que conocen la contraseña para poder "descongelarlos".

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Potenciar la funcionalidad de los medios TIC en las aulas de grupo.

- **Medida:** Instalación de un ordenador fijo en todas las aulas de la ESO, Bachillerato y FP Básica.

- **Estrategia de desarrollo:** Teniendo en cuenta la dotación presupuestaria (gestión económica del instituto), se hará de forma progresiva.

6.8. Seguridad y confianza digital

A.- Situación de partida

La política de seguridad y confianza digital del IES Álvaro de Mendaña se encuentra recogida en nuestro Reglamento de Régimen Interior (RRI, Apdo. 7.10), y en nuestro Plan de Convivencia, existiendo una estrategia básica de seguridad digital, que estable objetivos, funciones y responsabilidades para el alumnado, profesorado y personal no docente, además de las familias.

Asimismo, destacamos la existencia de una 'Guía de buenas prácticas TIC para las familias' (RRI, Anexo I), además de un 'Decálogo de buenas prácticas contra la violencia de género en el uso de las redes sociales', destinada a nuestro alumnado (RRI, Anexo II), y una serie de 'Normas sobre el correcto uso del teléfono móvil y otros dispositivos electrónicos de carácter personal' (RRI, Apdo. 5.4).

Finalmente, tal como se refleja en nuestro RRI, potenciamos la seguridad y convivencia escolar, a través de talleres y charlas específicas, relacionadas con la seguridad y confianza digital, destinadas a nuestro alumnado y sus familias.

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- **Acción:** Mejorar la seguridad de las comunicaciones a través de entornos digitales de carácter institucional: DNS corporativos, correo corporativo, bloqueo de puertos, página web, red wifi Programa Escuelas Conectadas, etc.

- **Medidas:** Estrategia institucional sobre conectividad a internet mediante RPV y red interna de comunicaciones del centro.

- **Estrategia de desarrollo:** Aquella establecida con carácter institucional (RCE, Red de Centros Educativos), por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la comisión TIC del IES Álvaro de Mendaña, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del mismo, y hará una propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Anualmente, se incluirán estas valoraciones en la memoria anual, y serán tenidas en cuenta, si procede, para su inclusión en la Programación General del curso siguiente.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico

Instrumentos de diagnóstico estandarizados y sistemas de acreditación. Auditorías internas o externas

Como **instrumentos básicos de seguimiento** de este plan, se podrán realizar **encuestas**, dirigidas al alumnado, profesorado, familias y personal no docente, a través de plataformas como Moodle y Microsoft Office 365.

Asimismo, como **instrumento de autodiagnóstico,** se seguirá utilizando la herramienta SELFIE (autorreflexión sobre el potencial digital de los centros educativos).

Por otra parte, la posibilidad de someterse a **auditorías externas**, podrá ser decisión de la propia comisión TIC del IES Álvaro de Mendaña, o bien vendrá impuesta, en su caso, por la Administración educativa correspondiente.

7.3. Indicadores de evaluación

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas: procesos de enseñanza y aprendizaje, procesos de evaluación, contenidos y currículos

- Las programaciones didácticas incluyen actividades relacionadas con el uso de las TIC para favorecer y estimular el aprendizaje competencial del alumnado.
- El alumnado usa las TIC en el aula ordinaria y/o en el aula virtual.
- Las programaciones didácticas contemplan específicamente la competencia digital, en todas las áreas y materias.
- Descripción de áreas y materias en donde se ha trabajado la competencia digital del alumnado.
- La evaluación de los aprendizajes incluye herramientas TIC: descriptores (autoevaluación del alumno / evaluación externa del profesor).
- La evaluación de la metodología didáctica incluye herramientas TIC: descriptores (autoevaluación del profesor / evaluación externa del alumno).

b) Indicadores de la dimensión organizativa: gestión, organización y liderazgo, formación y desarrollo profesional, colaboración, trabajo en red e interacción social

b.1.- A nivel de equipo directivo y comisión TIC (gestión, organización y liderazgo)

- Existencia de una visión estratégica cerca del uso de las TIC, en relación con los principios y valores, recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, así como en lo referente a los objetivos generales a los que aspira el IES Álvaro de Mendaña.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Prospección y diagnóstico sobre debilidades y amenazas, así como fortalezas y oportunidades, a nivel de centro educativo.
- Existencia de una estrategia básica sobre la gestión y organización de los recursos humanos (funciones de los profesionales responsables), y recursos materiales (infraestructuras, equipamientos y espacios) con los que cuenta el centro educativo.

b.2.- A nivel de profesorado (formación y desarrollo profesional, colaboración y trabajo en red)

- El profesorado utiliza las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El profesorado utiliza plataformas virtuales para comunicarse e interactuar con su alumnado.
- El profesorado utiliza plataformas virtuales para trabajar en red, a través de proyectos colaborativos.
- El profesorado elabora materiales y recursos educativos TIC.
- El profesorado participa en el itinerario TIC del Plan de Formación.
- El profesorado está adecuadamente formado en el uso de las TIC en el aula.
- El profesorado crea presentaciones u otros recursos para trabajar en el aula.
- El profesorado envía información a través del aula virtual o de otras plataformas.
- El profesorado cree que el uso de las TIC ha contribuido a un cambio metodológico en el aula.
- El profesorado cree que el uso de las TIC en el aula aumenta la motivación del alumnado.
- El profesorado cree que el uso de las TIC en el aula mejora los resultados académicos del alumnado.

b.3.- A nivel de alumnado (colaboración y trabajo en red)

- El alumnado conoce el ordenador y sus prestaciones básicas.
- El alumnado conoce y maneja programas informáticos específicos, a nivel de centro educativo y/o nivel personal: tratamiento de textos, datos científicos y matemáticos, tratamiento de imágenes, archivos de audio, archivos multimedia, edición de vídeos y presentaciones, entre otros.
- El alumnado hace un uso provechoso del aula virtual.
- El alumnado utiliza su correo electrónico corporativo, para colaborar con sus compañeros de clase y con el profesorado.
- El alumnado trabaja en red de forma autónoma, segura y responsable.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

b.4.- A nivel de interacción social

- El centro educativo potencia la interacción social, a través de todo tipo de plataformas digitales: Infoeduca, IesFácil, Moodle, Microsoft Office 365, así como su seguimiento y control.
- Existe una estrategia, a nivel de centro educativo, acerca de los contenidos que se suben a la web oficial, y se realiza un seguimiento estadístico acerca del número de visitas realizadas.
- La comunicación e interacción del centro educativo se potencia a través de las redes sociales oficiales, así como su seguimiento y control.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica: infraestructura, seguridad y confianza digital

- Existen equipos tecnológicos adecuados y acceso a la red, en las aulas del centro educativo (todas o la mayoría), y se realiza un mantenimiento y actualización de los mismos.
- Existen medios adecuados para llevar a cabo la estrategia básica de organización y uso óptimo de los recursos tecnológicos disponibles (infraestructuras, equipamientos y espacios) de los que dispone el centro educativo.
- Existe una estrategia básica sobre seguridad y confianza digital en el centro educativo.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

Se proponen los siguientes indicadores, al objeto de poder diseñar un prototipo de encuesta (público objetivo: alumnado, profesorado, familias, personal no docente):

- Conozco el plan TIC del IES Álvaro de Mendaña (a través del sitio web oficial, plataforma Moodle o en documento impreso, a disposición del profesorado, alumnado, AMPA).
- El desarrollo del plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del equipo docente.
- El desarrollo del plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del alumnado.
- Grado de satisfacción con el plan TIC.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo de este plan TIC

Creemos, honestamente, que nuestro centro educativo se encuentra en una buena posición, con respecto al uso de las TIC, disponiendo no solo de infraestructuras y medios materiales, sino también de equipos humanos y de estrategias realistas, que nos permiten desarrollar, de forma adecuada, todos los procesos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la vida diaria de nuestro instituto.

En este sentido, la obtención de la certificación de nivel 4 - Avanzado, de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, en el curso escolar 2019/2020, según la ORDEN EDU/471/2020, de 9 de junio, nos reafirma en nuestra posición y nos anima a seguir avanzando para mantener y aspirar a mayores cotas de calidad.

También somos plenamente conscientes de la importancia de disponer de auditorías externas, de carácter periódico, que nos puedan ayudar a determinar, de forma mucho más objetiva, cuáles son nuestras debilidades y amenazas, además de nuestras fortalezas y oportunidades, tanto a nivel interno como externo.

Por todo ello, consideramos que **este plan TIC constituye un documento provechoso, capaz de diagnosticar nuestra situación de partida, además de servir de base para el desarrollo de ulteriores actuaciones, encaminadas a la mejora de nuestras competencias digitales, comunicativas y colaborativas, contando con el apoyo de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, siendo objetivo primordial del mismo, promover una eficaz integración de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.**

En este sentido, **este plan de actuación pretende ser un instrumento de planificación educativa**, que recoja los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos, además de la adecuada inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora

- Ampliar los recursos de las aulas TIC, mejorando y actualizando sus equipos informáticos.
- Instalar un ordenador con monitor en cada aula de ESO, Bachillerato y FP Básica, conectado al proyector, y con acceso a internet (gradualmente, en la medida de nuestras posibilidades presupuestarias).
- Optimizar la gestión de los medios tecnológicos disponibles.
- Seguir promoviendo acciones para la digitalización de los procesos administrativos y de evaluación del alumnado.
- Aumentar la comunicación digital con nuestra comunidad educativa y con el entorno, tanto a nivel nacional como internacional (intercambios escolares con otros centros educativos).
- Promover la realización de proyectos digitales colaborativos, entre el profesorado del propio centro educativo, y con centros educativos externos.
- Continuar con la adecuación de este plan TIC a todos los aspectos legales establecidos, ampliándolo y pormenorizándolo, tanto como sea posible.
- Adaptarse a los constantes cambios tecnológicos.
- Fomentar una mayor integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Potenciar la formación continua del profesorado en medios y recursos educativos de carácter digital.
- Promover acciones de coordinación entre el profesorado, en lo que respecta a la adquisición y desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos y alumnas.
- Continuar aplicando medidas de seguridad y protección en los equipos informáticos destinados al uso del alumnado.
- Fomentar la formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Potenciar una mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro educativo, y en el uso adecuado de las TIC por parte del alumnado.
- Seguir potenciando el uso de las TIC en los procesos de comunicación entre el centro educativo y las familias.
- Continuar con la estrategia establecida para el correcto reciclado de equipos informáticos y consumibles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU